

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., 27 de febrero de 2024. Al Despacho del Señor Juez, informando que, la hora de la audiencia programada dentro del auto anterior, no se pudo llevar a cabo dado que la perito presento excusa solicitando se fije nueva fecha y para su comparecencia con previa antelación de suficiente tiempo para asistir a la misma. Dentro del proceso **ordinario laboral No. 110013105 023 2021 00 229 00** de **HERNÁNDO OTALORA PUENTES** contra **CODENSA S.A. ESP.**
Sírvasse proveer.

CAMILO A. D'ALEMÁN ALDANA
SECRETARIO

JUZGADO VEINTITRES LABORAL DEL CIRCUITO
Bogotá, D.C., 27 de febrero de 2024.

Visto y evidenciado el informe secretarial que antecede, procede a citar a las partes para el día **25 DE JUNIO DE 2024 A LA HORA DE LAS 11:30 A.M. – AUDIENCIA VIRTUAL**, fecha en la cual se llevara a cabo la audiencia convocada mediante auto anterior.

Líbrese y tramítase por secretaría el correspondiente oficio a la perito, para que asista a dicha audiencia.

NOTIFÍQUESE.

EL JUEZ,

FABIO IGNACIO PEÑARANDA PARRA

CD.A.

Firmado Por:

Fabio Ignacio Peñaranda Parra

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 023

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **800c36ad9d47ef4e08f4a0c1de6fb725ecf882678273b247cd33316365ee09e2**

Documento generado en 27/02/2024 08:17:21 a. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

JUZGADO 23 LABORAL DEL CIRCUITO

Hoy 28 FEB 2024 se notifica el auto anterior por anotación en el Estado No. 

El Secretario, 